

Administración de datos

● ¿Por qué nos sentimos tan sorprendidos por la continua baja natalidad de nuestro país, como supimos ayer por este medio? ¿Creímos en algún momento que el permiso parental postnatal de seis meses era suficiente para contrarrestar la “multa” por hijo que enfrentan las mujeres?

La inserción de la mujer al mercado laboral desde hace varias décadas ha significado una fuente importante de libertad económica y de realización personal. Sin embargo, ambos aspectos se ven fuertemente impactados cuando se decide tener hijos/as y trabajar. Naturalmente, surge la pregunta: ¿Nosotros qué hacemos para contrarrestar esto?

Es más, ¿nos hemos preguntado qué

le mostramos sobre la conciliación trabajo-familia a las mujeres que aún no tienen hijos? A ellas les estamos diciendo que si están en edad fértil, probablemente van a tener más problemas para ser contratadas. Les estamos diciendo que si tienen hijos menores de cinco años, probablemente van a tener dificultades para conciliar el trabajo con las enfermedades de sus pequeños. Les estamos diciendo que sus posibilidades de ascender laboralmente se van a ver fuertemente afectadas mientras tenga hijos menores y no tenga la disposición 24/7 que muchos hombres sí tienen. Les estamos diciendo, también, que aunque ese niño tenga un papá presente, éste sólo podrá cuidarlo si “le quita” semanas de cuidado a su madre, pero que no tiene semanas reservadas obligatorias para él.

Si queremos hablar de incentivar la tasa de natalidad, no podemos seguir creyendo que todo se resuelve extendiendo eternamente el cuidado maternal. Preguntémonos en serio y avancemos en entregar condiciones estructurales para el cuidado masculino.

Me pregunto entonces ¿Nos sorprende? No nos sorprende

Valentina Ilic Vigil
Universidad Finis Terrae